

del caso y situación de la misma, así como respeto al curso de los negocios sociales en el periodo Seguidamente, se conoce el informe o memoria que presentó la Gerente General de la Compañía acerca

al 31 de diciembre de 2017, informe de la Gerente General, los balances y cuentas en general por el periodo económico correspondiente al año 2017. La situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento económico certificado al 31 de diciembre de 2017.

El informe de la Compañía, estable formalemente instala la Junta General y manifiesta que se daba proceder a resolver sobre los asuntos puestos del orden del día.

En consecuencia, de acuerdo a lo que en esa sesión se convocó a representada la totalidad del capital social de la Compañía, decidida formalmente instalar la Junta General y manifiesta que se daba proceder a resolver sobre los asuntos puestos del orden del día.

7. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto de cuestiones trascendentales con los asistentes.

6. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía para su retribución y

5. Conocer y resolver sobre las resultados económicos del pasado ejercicio y sobre el destino de los utilidades, de haberlas;

4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría extraña por el ejercicio 2017;

3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico,

2. Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado la Gerente General por el mismo periodo ejercitado económico certificado al 31 de diciembre de 2017;

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico certificado al 31 de diciembre de 2017;

Como los propietarios accionistas representan la totalidad del capital social suscrito, que es de US\$ 800,00, además tienen plenos poderes para ordenar del día.

La sustitución definitiva de la gerencia debe hacerse lo más pronto posible a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente, con lo cual se constituye a las doce horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad.

Preside la sesión la señora María de Lourdes Núñez Ycaza y, actual de Secretaria la señora María de Lourdes Isabel De Ycaza Ponce, Gerente General de la compañía.

NOTA, como propietario de una (1) acción, Toda las acciones son ordinarias y nominadas, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

En Cuayacul, provincias de Quayaguil, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las doce horas, se reunión los siguientes accionistas de PANTHEATOP S.A., a saber: a) MARÍA DE LOURDES NOBOA YCAZA, como propietaria de setenta y nueve (79) acciones y b) EDUARDO VÁZQUEZ

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PANTHEATOP S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

que llevó a cabo el informe de auditoría enero.

De la misma manera, se conoce el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo ejercicio económico de la Compañía.

En este sentido, luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resolvió, por unanimidad, aprobar el informe del Comité, y las cuentas anuales reflejadas, así como el informe de auditoría externa.

Por su parte, la Junta pasó a considerar lo relativo a los resultados económicos del pasado ejercicio para el año

Por último, la Junta pasó a considerar lo relativo a la elección del Comisión, resultando reelecto por unanimidad el mismo profesional que intervino en el ejercicio anterior, para que desempeñe el mencionado cargo.

A continuación, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución del Comisario elegido, y luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba que dicha retribución sea fija para la Junta General, y

No habiendo otro asunto de trámite tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la Secretaría, se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las cuatro horas.

Maria de Lourdes Noboa Ycaza  
Presidenta de la Junta Accionista  
Bogotá D.C.  
Maria de Lourdes Noboa Ycaza  
Gerente General-Secretaria de la sesión  
Bogotá D.C.

Edmundo Andrade Yanez Noboa  
Bogotá D.C.  
Accionista